

En la noche de veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las ocho y veinte de la noche, se reunió en el salón de actos de la casa consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio Eizaberría Artuñeta y con asistencia de D. Manuel Urdal de Jarkizu, D. Prudencio Oyarzabal Luizarramendi, D. Juan Bautista Beasarte Luaz, D. Estanislao Barasola Echeverría, D. Zacarías Sanea Asene, y D. Juan Aramburu Jaramundia, al efecto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

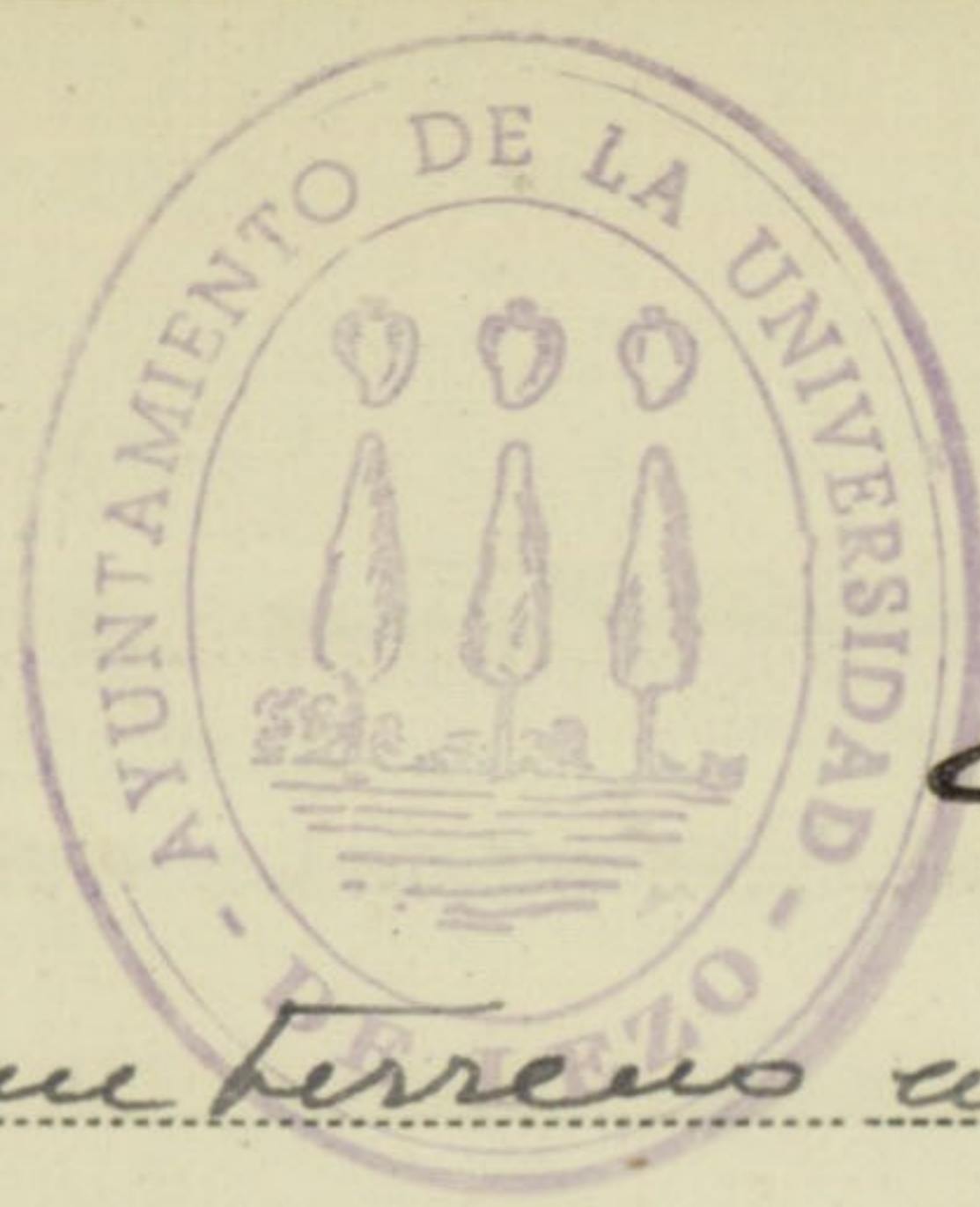
Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Concurso

Seguidamente se da cuenta que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la contratación del servicio de recaudación de varios arbitrios municipales por el sistema de gestión afianzada, no se ha presentado reclamación alguna, y en consecuencia se acuerda anunciar el correspondiente concurso.

Demanda h. Escurrea

Da cuenta de la demanda presentada por D. Claudio Escurrea Echevaray y sus hijos D. Pedro, D. José Miguel y D. Juan José Escurrea Mañterola ante el Juzgado de 1.ª Instancia nº 2 de San Sebastián, promoviendo contra esta corporación el procedimiento que previene el artículo 41 de la Ley Hipotecaria y solicitando que se ponga a dichos señores Escurrea en la posesión



de un terreno en el monte Jaizkibel y pue-
to llamado Lonalieta o Alarquera burua y
se requiera a la corporación para que re-
conozca a dichos señores Ezerra como
propietarios de dicha parcela, se acuerda
en principio oponerse a dicha demanda,
presentando al Sr. Alcalde D. Benito Gil
bursa arborea para que se dirija al
Abogado D. Antonio Arnie con entrega
de la copia de la misma y documen-
tos correspondientes, a fin de que, en
defensa de la corporación y en nome-
bre de la misma, continúe el procedi-
miento e interuya en él por todas
sus trámites.

Procuradores

Se acuerda a sí mismo que por el
Sr. Alcalde se otorgue el oportuno po-
der general para pleitos a favor de los
Procuradores D. Manuel Obandis Duda-
tegui y D. José Luis Merino Klenes, de San
Sebastián; D. Joaquín Urtara Ruiz y
D. Leopoldo Laspur Juri, de Pamplona, y
D. Santos Jaudarillas Calderin de Ma-
drid.

Recurso h. Aypitarran

a continuación queda enterada la
corporación del recurso contencioso ad-
ministrativo interpuesto por D. Leon Ayp-
tarran sobre retraso en la expedición de
la licencia para ocupación un edificio
situado en Zubitzo y de la pro-
puesta verbal por parte del abogado
de dicho reclamante para una inte-

ligereia quistosa y en su vista se a-
cuerda sin discusion autorizar al h.
acalde, para que entable convenen-
cias en tal sentido y de cuenta de
su resultado.

Blanqueos

Finalmente se ratifican los acuer-
dos de la Comision Municipal Perma-
nente sobre blanqueos en las escuelas
de niños, reparacion de los muros de
la plaza del Santo Cristo solidan-
tes con la casa Comunal.

Y no siendo otro el objeto de la se-
sion se da por terminada el acto
a las nueve y media de la noche, de
todo lo cual se extiende la presente
que firman los asistentes, concejales, el
Secretario, de que certifico.

Enrelio Guiberga

Manuel Melendez

Procurador Comunal

Juan Sto Berasola

Dr. Tomas San Blas

Juan A. Ambrosio

Zacarias Parra

Fertulino Espinoza